



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00728111- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Lic. Ikal Blatto, referido al pedido de declarar de Interés Institucional de la FCS la "4ta Kermes de Sociales: Defender lo público, disputar lo nuestro", que se realizó el jueves 03 de octubre, en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en esta edición, la iniciativa está coordinada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FCS, coorganizada con la Revista Disputas, la Consejería de Salud sexual y (no) reproductiva, el Programa Sociales Pares y el Comité organizador del II Congreso provincial de estudiantes de Ciencia Política.

Que en un contexto donde lo público y particularmente la Universidad Pública, se ha puesto en tensión y en debate, la grilla de la 4ta Kermés, se propone reunir múltiples iniciativas que encuentren a una diversidad de actores y espacios discutiendo, reflexionando y construyendo lecturas comunes sobre ello.

Que en IF-2024-00799695-UNC-SAE#FCS, se agrega a las actuaciones grilla de actividades.

Que la actividad cuenta con presupuesto aprobado por la Secretaría Administrativa NO-2024-00788471-UNC-SAE#FCS para los gastos de realización.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HCD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional de la FCS la "4ta Kermes de Sociales: Defender lo público, disputar lo nuestro", que se realizó el jueves 03 de octubre, en la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º: Instruir al Área Económica Financiera para que realice los pagos de acuerdo al presupuesto aprobado por el Secretario Administrativo en NO-2024-00788471-UNC-SAE#FCS.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Girar al HCD. Cumplido, archivar.

